

de llegar la fuerza que desfila a la altura de quien se rindan honores dará la voz de «Vista a la... (izquierda o derecha)» y a continuación la voz de «Arriba España». A la primera voz la tropa volverá la vista al costado que se ordena y a la segunda levantará el brazo en posición de saludo, no bajándolo hasta haber rebasado tres pasos a la altura de la persona a quien se saluda.

Nota.—Estos honores se harán extensivos a la Bandera del Movimiento y a la Bandera Nacional.

VOCES REGLAMENTARIAS

Las voces que se emplearán a la terminación de cualquier acto serán las siguientes: El jefe más caracterizado dará la voz de ¡Firmes! y a continuación y adoptando el mismo la posición de firmes dará las voces siguientes:

¡ESPAÑA! que será contestada por la tropa en posición de firmes con la voz de ¡UNA!

¡ESPAÑA! que será contestada con la ¡GRANDE!

¡ESPAÑA! que será contestada con la de ¡LIBRE!

A continuación el Jefe adoptará la posición de saludo el cual será contestado por la tropa gritando todos al mismo tiempo ¡ARRIBA ESPAÑA!

UNIFORMES

Se establecen como reglamentarias las siguientes prendas:

Camisas.—Será de color azul obscuro, de la forma denominada «Camisa Legionaria». Es decir hombreras de 5 cm. de ancho, 2 bolsillos de fuelle uno a cada lado del pecho y cuello abierto.

Para sus usos regirán las siguientes normas: Información, desfiles y concentraciones y en general para cualquier acto de servicio se llevará con el cuello abierto y las mangas remangadas por encima del codo.

En su uso diario como prenda de vestir se admitirá el uso de corbata siendo esta precisamente del color negro.

Pantalón.—Será de color negro y de forma largo y sin vuelta, para su uso se establecen las siguientes normas, para marchas y cualquier acto de servicio en el campo etc, se usará recogido y con vendas negras, para los demás actos se llevará en su forma corriente.

El pantalón irá sujeto a la cintura por un cinturón negro mater con hebilla rectangular y en cuyo centro irá el emblema de Falange. Desde Jefe de Escuadra para arri-

Els elements oportunistes

Hem presenciât i també podem dir hem assistit a l'enterrament magne del malaguanyat company Lorient.

El darrer tribut que Girona ha donat a aquest militant actiu del Sindicat, és digne del més gran elogi i que posa de relleu una vegada més, el gran contingent obrerista i republicà que existeix a la nostra ciutat, no volem anomenar ni relatar tot quant aquesta nodrida multitud va fer per a que resaltàs aquest brillant acte de condol, puix no és aquest el fi que perseguim, sols voldríem dir-vos que dins la seva fraternitat hi havia un punt fosc i poc difinit, i ens referim al dir això a la simpatia que semblaven tenir per aquest acte certs elements que són sobradament coneguts com a contraris a les idees revolucionàries avui latents en la nostra terra, però que sigui per no fer-se de mal veure (com ells diuen) o sigui per fer un acte més d'hipocresia en la seva vida s'ajuntaren a les nostres rengles a acompanyar les despulles del company Lorient, a nosaltres no acostumats a

aquesta «diplomàtic - hipocresia», dels qui mai han sapigut el que és treballar, ni els sofriments que causa l'estretes econòmic aquesta llei de paper ens ha indignat i per no donar un espectacle en un moment tan seriós no hem tret d'una grapada del lloc que tant sacrilegament ocupaven aquesta colla de panxistes que no tenen més idea que els hi sigui respectada la seva ració de garrofos.

Una altra visió se'ns va ocórrer. Serà que estan arrepençats i volen començar una nova vida de treball? En aquest cas cal oblidar i ajudar-los en la nova estructura ció social.

Ara bé, és convenientment que els treballadors els coneguim i aprenguin a distingir els uns dels altres.

J. P. de la Q. i de la R.

DELS ARTICLES PUBLICATS
EN SON RESPONSABLES
LLURS AUTORS.

llibreria de la "Cooperativa Gràfica"

Material d'Oficines
Impresos de totes les classes

CORT-REIAL, 1-Tel. 571—GIRONA

ba se usará con correa militar negro mater con bandolera que cruzará del hombro derecho a la cadera izquierda.

Para más adelante se propone como para su uso por los Jefes del pantalón de forma bric de color negro y de pana de canutillo el cual se usará con bota alta negra.

Prenda cubrecabeza.—Boina vasca de vuelo regular y de color negro: Se usará inclinada de izquierda a derecha y en el lado izquierdo de la boina irán bordadas las insignias de Mando.

DISTINTIVOS

El distintivo de la milicia consistirá en un ángulo recto en plata de 4 cm. de lado cada pierna del ángulo y de 4 mm. de ancha. Este distintivo se llevará bordado sobre el brazo izquierdo de la camisa.

Falangistas.—Llevarán bordada sobre el bolsillo izquierdo de la

camisa el emblema de la Falange Española de las J. O. N. S.

Los distintivos de Mando serán: Jefe de Escuadra: Una flecha en plata. Jefe de Falange: Dos flechas en plata. Jefe de Centuria: Tres flechas en plata. Jefe de Bandera: Un yugo en plata. Jefe de Tercio: Dos yugos en plata. Jefe Nacional de Milicias: Una estrella de cuatro puntas en plata.

Pels anteriors documents es veu que imperava i hi bategava l'esperit militar, aquest esperit que ara s'ha fet tan cèlebre per les seves derrotes i els seus actes de vandalisme.

A. C. M.

Demà seguirem el nostre reportatge amb la publicació de la declaració de guerra pels elements militars feta al poble espanyol. Anava dedicada a tots els militars d'Espanya per tal que es sumessin al moviment feixista.

A los consumidores de electricidad

Para desvanecer las interpretaciones dudosas que se han producido relacionadas con las bonificaciones sobre el suministro de fluido eléctrico destinados a servicio de carácter particular o doméstico, transcribimos a continuación el Decreto de la Generalidad de Cataluña de fecha 1 del que cursa que publicó nuestro colega «El Diluvio» y que próximamente aparecerá en la Gaceta.

DECRETO. Una de las obligaciones que vienen impuestas por el nuevo estado de cosas y que es preciso atender con toda urgencia es la de limitar los beneficios de las grandes Empresas o compañías que tiempo ha venían monopolizando los servicios públicos y de utilidad social, y mejorar en consecuencia las condiciones de vida de todos los ciudadanos, a la obtención de cuya finalidad dedica el Gobierno su máxima atención.

Por tanto, de acuerdo con el Consejo de Economía de Cataluña a propuesta del Consejero de Economía y Servicios públicos, y de acuerdo con el Consejo Ejecutivo, decreto:

PRIMERO.—Quedan suprimidos los depósitos que en concepto de fianza exigían las Compañías suministradoras de agua, gas y electricidad.

Estas fianzas habrán de ser saldados por consumo y mientras no se haya extinguido su importe las Compañías no presentarán nuevos recibos a sus abonados.

SEGUNDO.—A partir del día de hoy quedan automáticamente rebajados los precios de suministro de electricidad en un veinte por ciento por lo que hace referencia a los servicios de carácter particular o doméstico y siempre que el precio

del kilovatio sea superior a 0.50 pesetas.

TERCERO.—Las Compañías de electricidad no podrán percibir ninguna cantidad en concepto de alquiler de los contadores o aparatos medidores instalados en los domicilios de los abonados. Sin embargo los contadores continuarán siendo propiedad de la Compañía, la cual podrá exigir la adecuada indemnización cuando, por causas ajenas al servicio, resultasen averiados.

CUARTO.—En lo sucesivo las Compañías suministradoras darán el más rápido curso a las peticiones que les hagan los abonados, sin que puedan exigirles condiciones que vulneren lo que dispone el presente decreto.

Barcelona 1 de Septiembre de 1936. — *Luis Companys.*—El Consejero de Economía y Servicios Públicos. — *José Tarradellas.*

(Es Copia de «El Diluvio».)

Confiamos que los abonados de las Empresas, comprendidos en estos casos, una vez conocedores de cuanto antecede, atenderán sin dilación sus recibos pendientes, con lo cual prestarán evidentemente un elevado concurso al nuevo Orden Social establecido

NOTA.—Siendo nuestro espíritu el de defender los intereses colectivos, basándonos siempre en los principios de la justicia más diáfana, gustosos publicamos esta nota consecuente a consideraciones que nos han sido hechas sobre nuestra publicación del 7 corriente en la cual a causa de informaciones inexactas aconsejábamos adoptar determinada actitud, actitud impropia una vez conocida la existencia del Decreto que insertamos.

COMPANYS:

“COMBAT” demana que hi col·laboreu tots, exposant-hi els vostres pensaments, Tots els vostres articles seran ben rebuts i publicats convenientment.

Contra el feixisme que vol endogalar al proletariat mundial no més hi ha una consigna: la unió. Tots junts sota una mateixa bandera!